



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

287/08

19 AGO 2008

Salta,  
Expediente N° 12160/06

### VISTO:

La Resolución CD N° 122/07, mediante la cual, se designa a la JTP Constanza Diedrich como Docente Responsable en la asignatura: Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería y como así también deja establecido que las docentes JTP María Beatriz Lazarovich y JTP Olga Viviana. Moreno se desempeñaran en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes hasta el reintegro de la Prof. Stella M. Briones en la mencionada asignatura.; y,

### CONSIDERANDO:

La Sra. Vice Decana de esta Facultad Lic. María Imaculada Passamai, informa a fs. 12, que la Prof Stella Briones se reintegró a sus funciones docentes, el 26 de junio de 2007, cumpliendo una jornada de labor de medio tiempo.

Que el Dpto. Socioeducacional comunica que las docentes María B. Lazarovich y Olga V. Moreno, expresaron su voluntad de no continuar con la Extensión de Funciones Docentes en dicha cátedra.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 157/08.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 07/08 del 27/05/08)

### RESUELVE:

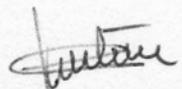
**ARTICULO 1°.** Tener por finalizadas la designación de la JTP. Constanza DIEDRICH, como Docente Responsable de la asignatura Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de junio de 2007.

**ARTICULO 2°.** Dar por concluidas la Extensión de Funciones Docentes que realizaron en dicha cátedra a las docentes: María Beatriz LAZAROVICH y Olga Viviana MORENO a partir del 26 de junio de 2007.

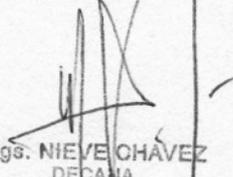
**ARTICULO 3°.** Reconocer la colaboración brindada a la cátedra a la Prof. Nancy CARDOZO durante la reducción horaria de la Prof. Stella Maris BRIONES, desde el 26 de junio hasta el 31 de diciembre de 2007.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Prof. Stella Briones, Prof. Constanza Diedrich, Prof. María Beatriz Lazarovich, Prof. Olga Viviana Moreno, Prof. Nancy Cardozo y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHÁVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud